

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO **COLABORATIVO**

La nueva forma de relacionarse entre los
contribuyentes y la Administración Tributaria

Lima, 21-22 junio 2023.

Planificación fiscal y responsabilidad corporativa
Iniciativas de reporte fiscal– Mesa Redonda 4

Monica Calijuri – Especialista BID





Asimetría de información

- Para las Empresas: puede estar relacionada con **las elecciones y decisiones que afectan las obligaciones fiscales**, particularmente las actividades relacionadas con **la planificación tributaria**.
- Para la Administración Tributaria: puede surgir en la **interpretación y aplicación de la ley** en casos específicos.



Riesgo Fiscal

Es “la incertidumbre sobre los resultados fiscales futuros”,¹ es “la probabilidad y la magnitud de resultados diferentes a lo esperado”.²

El riesgo fiscal puede derivar de:

- Riesgo económico
- **Incertidumbre en la legislación fiscal**
- **Procesamiento inexacto de información**

Resultados indeseables: Nivel inaceptable de exposición monetaria, de estados financieros o de reputación.

¹ Neuman et al, 2020; ² Neubig and Sangha, 2004.



Gestión del Riesgo Fiscal

El conjunto de acciones, herramientas y procesos implementados por una empresa para **prevenir, mitigar y controlar la exposición a riesgos fiscales** corporativos.

La inclusión de los riesgos fiscales en el sistema de gestión de riesgos de la empresa se debe al aumento de la conciencia pública y la atención regulatoria.



Reducir la asimetría

- Se requiere que las empresas utilicen **un marco de control fiscal y aumente la transparencia.**
- Se requiere de la Administración tributaria la certeza temprana.



Entorno fiscal

- La **certidumbre fiscal** y la **previsibilidad** son componentes clave para proporcionar un **entorno fiscal propicio para el comercio y la inversión transfronterizos**.
- **Conductas de las empresas para un entorno fiscal más abierto y sostenible:**
 - a) Respetar tanto el espíritu como la letra de la ley;
 - b) **Brindar información precisa, completa y oportuna a las administraciones tributarias** para permitirles tener un conocimiento general de las estrategias empresariales y fiscales;
 - c) **Garantizar la coherencia de la información suministrada a las diferentes administraciones tributarias** de todo el mundo;
 - d) **Introducir un Marco de Control Fiscal (MCF)** que funcione correctamente y que vincule la realidad empresarial con el cumplimiento fiscal.



Estrategia fiscal de las empresas

- **La divulgación de su estrategia fiscal y su enfoque de la gestión y el control del riesgo fiscal pueden crear valor**, ya que la sociedad se encuentra mejor informada sobre su cumplimiento.
- Las administraciones tributarias esperan que los contribuyentes que estén en el marco de los Programas de Cumplimiento Cooperativo (PCC) **les proporcionen información sobre su estrategia fiscal** y sobre como esta organizado el proceso tributario.
- **Los informes incluyen un análisis del riesgo fiscal y de la respuesta al riesgo**, así como información sobre la supervisión interna y externa del proceso tributario.
- Puede requerirse una explicación de **como el proceso fiscal se apoya en la tecnología** (ej. los sistemas contables utilizados)



Documentación/informes

Estrategia fiscal – Esto debe ser claramente documentado y ser responsabilidad de la alta dirección del grupo.

Aplicación de manera integral – debe abarcar un amplio aspecto de las actividades del grupo empresarial

Gobernanza documentada - Reglas y reportes que aseguran que las transacciones y eventos sean comparados con las normas esperadas y que los posibles riesgos de incumplimiento sean identificados y gestionados.

Pruebas realizadas - Pruebas realizadas: el cumplimiento de las políticas y procesos de la estrategia fiscal, su aplicación y la gobernanza del proceso se monitorean, prueban y mantienen regularmente

Garantía proporcionada: la gobernanza corporativa, las responsabilidades, la estrategia de comunicación y las estrategias generales de gestión de riesgos son tales que pueden ser presentadas a la administración tributaria, según sea necesario, para demostrar que el grupo tiene los principios de un marco de control fiscal implementados.



Lecciones aprendidas

1. Mejor comprensión de la situación fiscal:

1. Los informes fiscales detallados permiten a las administraciones tributarias tener una mejor comprensión de la situación fiscal de las empresas.
2. Esto facilita la identificación de riesgos fiscales y la evaluación de la conformidad tributaria.

2. Detección temprana de problemas fiscales:

1. Los informes fiscales exhaustivos ayudan a las administraciones tributarias a identificar posibles problemas fiscales en etapas tempranas.
2. Esto permite una intervención oportuna y la resolución de problemas antes de que se conviertan en disputas fiscales costosas.

3. Promoción de la confianza y la colaboración:

1. La presentación de informes fiscales completos y precisos demuestra la transparencia y el compromiso de la empresa con el cumplimiento tributario.
2. Esto fomenta la confianza entre las administraciones tributarias y las empresas, promoviendo una colaboración más estrecha en los programas de cumplimiento cooperativo.

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO **COLABORATIVO**

La nueva forma de relacionarse entre los
contribuyentes y la Administración Tributaria

¡GRACIAS!

